

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 7 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	2:00	Am	5:45	Am	13	9	2023		
		Pm X		Pm X					

Lugar: Alcaldía Local de Teusaquillo, salón B

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

Convoca: José Humberto Pedraza Ángel **Cargo:** Articulador local

Objetivo de la reunión: Sesión Mensual de la CLIP septiembre de 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
---------------------	-------	-------

El registro de asistencia a la reunión se tomó en listado que para efectos formales se incluye al final de la presente acta

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

José Humberto Pedraza Ángel

5. Proceso responsable de la elaboración:

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: CEAD

	Día	Mes	Año	Hora	
	Fecha	11	10	2023	8:30 am

1. Presentación de asistentes y registro.
2. Aprobación del acta del mes de agosto de 2023.
3. Presentación de la política pública de participación ciudadana incidente.
4. Propositiones y varios
5. Semana de la Participación



5. Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de asistentes y registro

La sesión del mes de septiembre de la Comisión local intersectorial de participación -CLIP- cuenta con la asistencia de 17 personas según el registro de asistencia que se incluye en el presente documento. Se inicia la reunión con la presentación los asistentes de las diferentes entidades y se da a conocer el orden del día. Camila Santana de la Secretaría Distrital de Planeación propone una modificación del orden del día y esta es aceptada con lo cual se desarrolla la reunión.

2. Aprobación del acta del mes de agosto de 2023

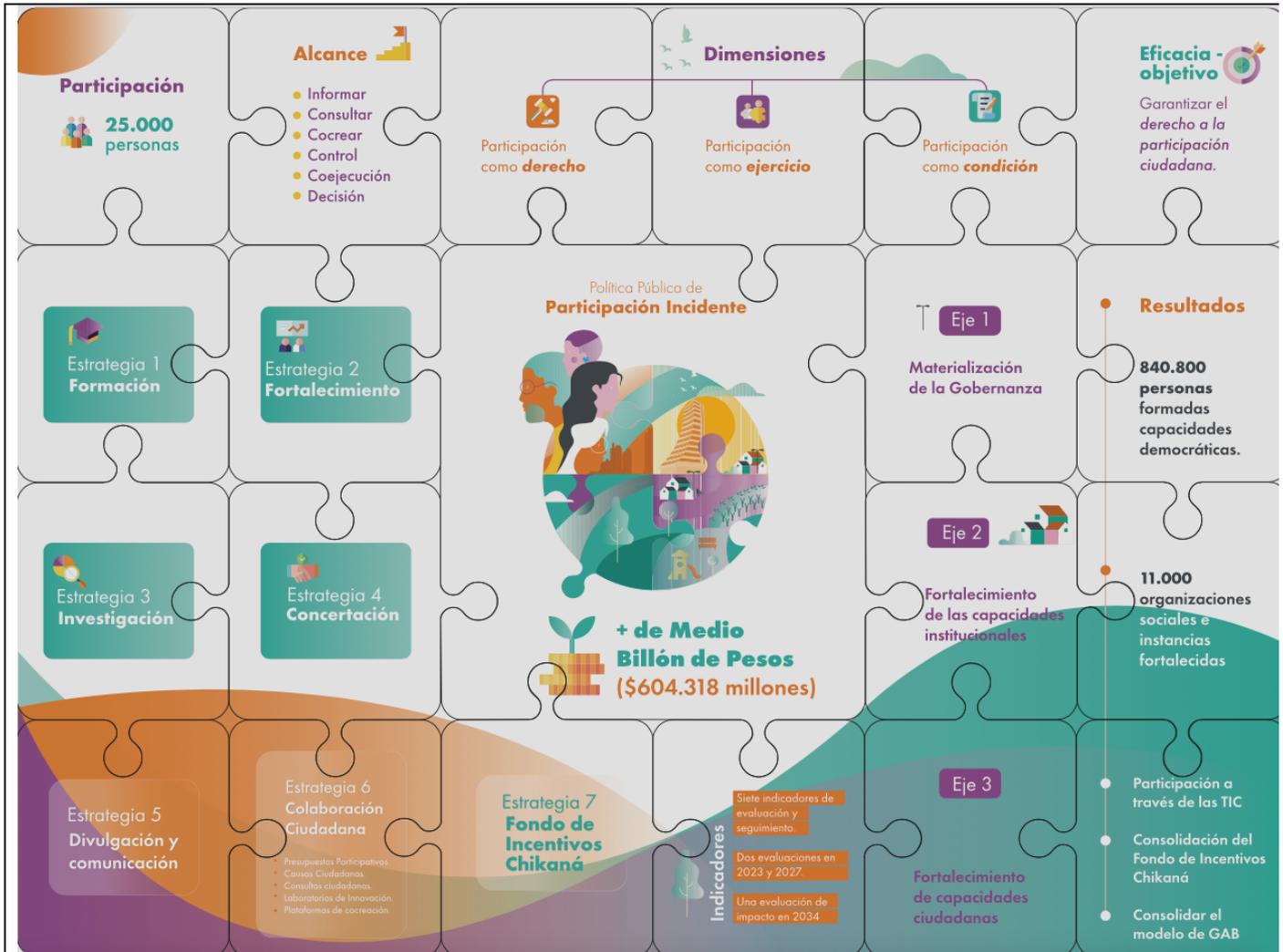
Se informa que el acta correspondiente a la sesión del mes de agosto fue enviada como regularmente se hace a través de correo electrónico y no se recibió ninguna indicación o corrección a la misma. Se da por aprobada por los presentes.

3. Presentación sobre la Política Pública de Participación Ciudadana Incidente en el Distrito Capital

Desde la Secretaría técnica de la instancia se menciona que el pasado lunes 11 de septiembre se realizó la presentación de la Política Pública de Participación Incidente en la sede de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, tal como era de conocimiento de los miembros de la instancia. Se señala que se realizó un ejercicio en el cual se presentó la política y se espera tener el decreto que formalice la misma en próximos días. Si bien en días anteriores Michel Rueda del Idpac realizó una presentación sobre la política en la clip, en la que señaló que hay 102 productos que corresponden a acciones de diferentes entidades, acá haremos una presentación breve que recoge lo expuesto por la dirección del Idpac.

Se indica que la actual Política de Participación Ciudadana fue elaborada en el año 2011 en la administración de Samuel Moreno. Dicha política carece de un plan de acción y unas metas concretas que permitieron hacer una evaluación de sus avances y, por tanto, se reformuló según las indicaciones de la Secretaría de Distrital de Planeación que cuenta con un instructivo para ello en el que se detallan las diferentes condiciones que deben cumplir las políticas públicas en el Distrito Capital.

Se espera que haya también una modificación del Decreto 448 de 2007, que estableció el Sistema Distrital de Participación, aunque los tiempos para realizarlo están realmente cortos. Este decreto correspondería armónicamente a lo propuesto en la Política Pública de Participación y con base en este decreto se crearon las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación como instancias institucionales de coordinación a nivel local. Es de señalar que a nivel distrital se cuenta con las Comisiones Intersectoriales de Participación, integradas por los delegados de las diferentes entidades.



- ❖ Para la socialización de la política se elaboró un rompecabezas que fue armado con las personas asistentes al evento de la Tadeo. Cada una de las piezas representa un elemento de la política y se señala que en su formulación participaron 25,000 personas en diferentes espacios. Teusaquillo participó en un inter local junto con la localidad de Puente Aranda.
- ❖ Respecto al alcance se señaló que constituyen niveles progresivos partiendo de la información y llegando a la decisión. Éstos elementos se señalaron de la siguiente manera:
 - Informar: que consistiría esencialmente en socializar información sobre un proyecto o proceso de interés público.
 - Consultar. Poner a consideración de los actores una iniciativa o una decisión de modo que la opinión o el concepto emitido no es necesariamente vinculante.
 - Cocrear. Forma colectiva de innovación colaborativa en el que se involucra a la ciudadanía para establecer algún tipo de objetivo o forma de adelantar una política, un programa un proyecto en torno a la gestión pública.
 - Controlar. Las personas realizan control social y seguimiento a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas.



- Co-ejecutar. Participación de las personas en lo público mediante su vinculación en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas. Esto ha sido particularmente complejo como es el caso de los presupuestos participativos que deben regir a las normas de contratación estatal, lo cual ha generado inconformidad en sectores de la población interesados en las iniciativas que ellos mismos proponen.
- Decidir. Se ha expresado en la posibilidad de generar un ejercicio deliberativo entre los habitantes y las instituciones del Estado sobre asuntos de interés, pero ha sido complejo como elemento de política pública dada la dificultad para que la ciudadanía sea quien realmente tome decisiones de fondo sobre algunos aspectos de su interés.
- ❖ En el rompecabezas propuesto se señalan tres dimensiones de la participación ciudadana: derecho, ejercicio, y condición. Entendida como **un derecho** el Estado garantiza los mecanismos para que la ciudadanía participe. Por otro lado concebida como **un ejercicio** hay una interlocución entre el Estado y la ciudadanía organizada o no, reconociéndose que hay varias dimensiones en las que un ciudadano puede ser activo. Finalmente, se señala que como **condición** la participación implica que las instituciones realizan un trabajo para mejorar las condiciones de vinculación de la ciudadanía, lo cual requiere un importante nivel de garantía a manos del Estado. Esto supone que las instituciones mejoran en temas de transparencia e incidencia, entre otros.
- ❖ Igualmente, se ha señalado que el objetivo de la PPPI si es hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá en la lógica, de mejorar la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas para incidir en los asuntos públicos.
- ❖ Lo anterior implica el trabajo en tres ejes fundamentales: **ciudadanías activas** en la gestión pública que permiten materializar la gobernanza en el ejercicio del gobierno del distrito; funcionamiento y **capacidades institucionales** para la participación que buscan fortalecer la gestión interna de las instituciones; **competencias ciudadanas** para la participación que implica fortalecer las capacidades de la ciudadanía tanto individuales como colectivas para ejercer el derecho a participar.
- ❖ De otra parte, se proponen siete estrategias que desarrollará la política pública de Participación que son las siguientes: **estrategia de Formación** a través de la Escuela de Participación del IDPAC, consolidando la oferta formativa para el fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía; **estrategia de fortalecimiento** para incrementar las capacidades organizativas, de participación de incidencia, de sostenibilidad y de autonomía a las organizaciones sociales e instancias de participación, desarrolladas al través del índice de fortalecimiento de Organizaciones y de Instancias; **estrategia de investigación** a través del observatorio de participación ciudadana que recopilará y analizará información sobre los procesos de participación en la ciudad; **estrategia de concertación** a través de lineamientos técnicos y metodológicos para promover escenarios de diálogo ciudadano y concertación; **estrategia de divulgación y comunicación** que busca producir y garantizar el acceso a la información pública; **estrategia de colaboración ciudadana** que implica desarrollar el **Gobierno Abierto de Bogotá**. Entre ellas encontramos las causas ciudadanas, las consultas ciudadanas, los presupuestos participativos, los laboratorios de innovación las plataformas de co-creación y el sistema de votación a cargo del Idpac que es el VOTEC; **estrategia de incentivos** a la participación a través del fondo Chikaná que favorece diferentes formas organizativas y el cual se a mi vinculado varias instituciones en la actual administración: Secretaria de Hábitat, Secretaría de la Mujer, Alcaldía locales.



A través de este fondo se han financiado diferentes iniciativas ciudadanas conjuntas de acción comunal, jóvenes, medios de comunicación alternativos, entre otras.

- ❖ A diferencia de la actual política pública de participación, Decreto 503 de 2011, para esta reformulación se cuenta con indicadores de cumplimiento, entre los cuales se pueden incluir: mayor número de personas vinculadas a procesos de participación, mejora de los resultados en el índice institucional de participación ciudadana, mayores capacidades organizativas tanto para organizaciones como para instancias de participación, y mayor número de personas formadas en capacidades ciudadanas, entre otros.
- ❖ Respecto a los resultados de la política pública que se han resaltado son los siguientes: 840,000 personas formadas en capacidades, 11,000 organizaciones sociales e instancias fortalecidas, consolidación del fondo de incentivos Chikaná, consolidación del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá y participación a través de las TIC. Se informa que en esta política se van a invertir \$ 604.000 millones (.).

Cómo ya se mencionó, se espera la firma de la alcaldesa mayor quien propuso algunas modificaciones al documento que ya se tenía y que fue presentado a través de la plataforma de LegalBog, medio a través del cual se están socializando las diferentes políticas para recibir los aportes ciudadanos.

4. Proposiciones y varios

José Aranzazú de la Subdirección de Participación de la Secretaría del Hábitat informan que entre el 4 y el 18 de septiembre estarán abiertas las inscripciones a la última feria de vivienda, como estrategia de la Secretaría para que hogares Bogotá pocos recursos tengan posibilidad real de adquirir vivienda. De igual manera, informa que se cerró el ciclo de postulaciones a Calles Mágicas que consiste en habilitar calles peatonales o espacios de uso público para que los niños en compañía de sus padres, acudientes u otros tengan un espacio de esparcimiento en el que disfruten de varios juegos concertados entre la comunidad y el Distrito.

Yuranny Jérez de la Secretaría de Salud informa que desde la Subred Norte y el equipo de Vigilancia en Salud Pública se invitan al Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria cuyo tema son las estrategias para el manejo de emociones ante eventos de sismos, el próximo jueves 14 de septiembre a partir de las 9:30 A.M. en la casa de la cultura de Paulo VI. De igual manera, informa que el próximo 27 de septiembre la mesa comunitaria en salud se reunirá (uno de los temas principales de su trabajo es la salud mental) viene en proceso de construir la red e invita a ser parte de este proceso.

Jenny Pérez de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte informa que se viene desarrollando la construcción del diagnóstico cultural local que busca hacer un ejercicio de elaboración desde diferentes puntos de vista para que la entidad pueda desarrollar su trabajo en diferentes líneas, en la perspectiva desarrollar posibles soluciones a las problemáticas del sector. Informa que compartirá el ejercicio para que las entidades respondan las preguntas que en ella se formulan y para que se comparta con los grupos poblacionales que pudieran estar interesados en el tema. Alberto Camacho de la Alcaldía Local, resalta este ejercicio que fue muy dinámico y que permitió un conocimiento de las problemáticas que identifican distintos sectores en la localidad. Por su parte, Humberto Pedraza señala que en los Encuentros Ciudadanos



del año 2020 uno de los temas más solicitados en los diferentes espacios que se abrieron, fue el de la casa de la cultura y que por diferentes razones aún no se ha concretado.

Jenny Baquero del IDPAC invita al encuentro de Observatorios del Sector Gobierno. Informa que el Observatorio de la Participación Ciudadana del IDPAC ha organizado un encuentro entre los diferentes Observatorios del Sector Gobierno. Invita a inscribirse y ser parte de este encuentro que se adelantará el Jueves 14 de septiembre en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano de 2:00 a 5:00 p.m. De otra parte, también informa que hay una oferta de cursos disponibles en la plataforma del IDPAC en la plataforma de la entidad a través de la Escuela de Participación. Estos cursos son virtuales y certificados, además de poderse completar para la obtención de un diplomado cuando se completan tres cursos en la misma línea. Las fechas de inscripción van hasta el 24 del mismo.

Angie Bejarano de la Secretaría Distrital de Movilidad informa que entre el 22 de septiembre y el 1º de octubre se adelantará la semana de la bicicleta que contará con diferentes actividades a las cuales podrá vincularse la ciudadanía. El objetivo de esta semana es promover el uso de la bicicleta y fomentar actividades físicas recreativas y deportivas además de beneficiar la salud. De otra parte, también se informa que el próximo 21 de septiembre se adelantará el día sin carro y sin moto en la ciudad de Bogotá.

5. Semana de la Participación

Atendiendo a lo establecido en la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015 se ha definido en el Distrito Capital la realización de una semana de la participación para resaltar su importancia en la ciudad. En ese sentido, durante la semana del 11 al 17 de septiembre se adelantan diferentes actividades tanto a nivel distrital como local por parte de las entidades. En este contexto, se propuso junto con la alcaldía local de Teusaquillo la realización de un cine foro asociado a las temáticas de participación, por lo cual proponemos ver la película no del director chileno Pedro Larraín que fue puesta en cartelera el año 2012.

Esta película narra la historia del plebiscito que se adelantó en Chile en el año 1988, a 15 años de la dictadura de Pinochet y que derrocó al presidente Salvador Allende. Esta película es actual dado que estamos a 50 años del golpe en el que murió Allende el 11 de septiembre de 1973, por lo cual se conmemoran 50 años de esta acción violenta. En el contexto que vive nuestro país, la lectura desde diferentes puntos de vista sobre la realidad nacional pasa también por comprender dinámicas acontecidas en otros países de Latinoamérica, tal como se vio en Chile en el contexto de la Guerra Fría que enfrentó a los países capitalistas con los comunistas.

Se desarrolla el video foro analizando diferentes aspectos de la película tanto desde su perspectiva formal como desde su significado en relación con la propaganda, el papel de los medios de comunicación, la manipulación mediática y otros aspectos que resaltan las personas participantes en el mismo. Se resalta igualmente en las intervenciones que este es un tema importante para nuestro trabajo de participación en la localidad ya que permite hacer reflexiones para nuestra cotidianidad como servidores y servidoras de las entidades.

Se anexa el listado de asistencia.



ACTA DE REUNIÓN

		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-CE-FT-05 Versión: 05 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES				

TEMA:	Semana de la Participación CLIP Septiembre de 2023		CONFERENCISTA:	Alcalde Local / IDPAC	
FECHA:	13 sept. de 2023		LUGAR DE REALIZACIÓN:	Alcaldía Local	

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPD	Asuntos Locales	Fidel Ernesto Castro	Coord. Local	---	30023294	Fidel.Castro@idpd.gov.co	[Firma]
2	SDSalud	Dir. Participación	Manny Jara M.	Prof. Univ.	4867	3158450637	Manuel.Jara@salud.gov.co	[Firma]
3	SDM	Of. Gestión Social	Angie Paola Bujaramo	Gestora	3162284638	3162284638	angie.pablo@sdm.gov.co	[Firma]
4	IDPAC	SIMP	Jenny Paola Barquera	GESTORA	---	350394725	barquera.jenny@idpac.gov.co	[Firma]
5	SDA	OPEL	Janie A Calmenares	Gestora	---	3017293899	Janie.A.Calmenares@sd.gov.co	[Firma]
6	SDM	OPDC	Jenny Urquiza	Profesora	---	3799501	urquiza.jenny@sd.gov.co	[Firma]
7	SDP	OPDC	Camila Santalva	Contratista	---	312392827	camila.santalva@sd.gov.co	[Firma]
8	SLIS	SDS	Fernando Gilvas	CONTACTISTA	310212206	---	Fernando.Gilvas@slis.gov.co	[Firma]
9	SDS	SLIS T3	Yvanna Cubillos y	Contratista	---	309614378	Yvanna.Cubillos@slis.gov.co	[Firma]
10	SCPD	Asuntos Locales	Jenny Pérez	Gestora T.	N/A	310581491	Jenny.Perez@scpd.gov.co	[Firma]
11	SDCJ	Predicción	Flore María Moya	Promotora	---	3143930065	Flore.Maria.Moya@sd.gov.co	[Firma]
12	SDCJ	RIC	Ma Camila Tavares	Contratista	---	314404901	MaCamila.Tavares@sd.gov.co	[Firma]
13	JOSC	SDPT-SPRC	Jose A. Pizarro	Contratista	---	3112578102	Jose.A.Pizarro@josc.gov.co	[Firma]
14	FDLT	Participación	José Alberto Camacho Jiménez	Contratista	---	3112524910	JoseAlberto.Camacho@fdlt.gov.co	[Firma]
15	FDLT	Participación	José Eduardo Barba	Contratista	---	310228626	JoséEduardo.Barba@fdlt.gov.co	[Firma]
16	IDPAC	SDP	José H. Pedraza A.	Articulador	316-389411	316-389411	JoseH.Pedraza@idpac.gov.co	[Firma]
17	Comunidad	Belalcázar	Ma. del Pilar Urbina A.	Comunidad	319229542	319229542	Maripilar.Urbina@comunidad.gov.co	[Firma]
18								
19								
20								
21								

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC	Revisión del acta de la sesión y mapa mental expuesto sobre la PPPI	25 de septiembre	
2				
3				

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Álvaro Escobar		Nombre: José Humberto Pedraza Ángel	
Cargo o No. de Contrato: Coord. Oficina de Participación AL Teusaquillo		Cargo o No. de Contrato: Articulador local	
Firma _____		Firma _____	